Naciones Unidas E/CN.6/2006/NGO/14

Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
50° período de sesiones
27 de febrero a 10 de marzo de 2006
Tema 3 c) ii) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles

Declaración presentada por Womankind Worldwide, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2006/1.

06-21867 (S) 100206 130206

Declaración

WOMANKIND Worldwide[1] es una organización internacional dedicada a la promoción del desarrollo y los derechos humanos de las mujeres que trabaja en asociación con 70 organizaciones de todo el mundo para hacer frente a las desigualdades y mejorar la condición de la mujer.

Nuestra labor y la experiencia de nuestros asociados a lo largo de los años han reafirmado nuestra creencia de que no puede haber desarrollo sostenible, paz ni seguridad si no hay empeño en lograr una participación igual de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en que se estableció la meta de que el 30% de los puestos de toma de decisiones del mundo estuvieran ocupados por mujeres, la participación política de la mujer ha aumentado muy poco[2]. En todas las regiones, todavía se percibe a las mujeres como si no fueran iguales que el hombre en el hogar y el lugar de trabajo, lo que conduce a su exclusión o marginación de los procesos de toma de decisiones.

En los países en que se ha realizado un progreso importante, el acceso de las mujeres a la toma de decisiones y su participación en ella se ha logrado en gran parte con la adopción de medidas de acción positiva y sistemas electorales proporcionales. La presión ejercida por las mujeres, la creación de redes y la movilización de las mujeres también han jugado un papel crucial. Esto queda demostrado con algunos ejemplos de la labor que apoya WOMANKIND[3]:

- En Albania, la capacitación para cumplir funciones de liderazgo dirigida a las candidatas actuales y potenciales y las iniciativas que cuestionan los estereotipos negativos en los medios de comunicación ha contribuido a aumentar la capacidad de las mujeres que ocupan puestos de liderazgo, toma de decisiones y diseño de políticas, ha ayudado a aumentar su número y les ha prestado apoyo.
- En Somalia, donde la vida pública está manejada por cinco clanes principales dominados por hombres y donde las mujeres han sido tradicionalmente excluidas, éstas pudieron obtener reconocimiento mediante la creación de un “sexto clan” de mujeres y se aseguraron representación en el gobierno de transición.
- En el Perú, las mujeres han creado para sí nuevos espacios de participación en el proceso de descentralización en curso a fin de que las autoridades locales se ocupen de los temas que les preocupan; esto se ha logrado mediante la creación de comités de igualdad de género y la participación de las mujeres de la comunidad en el desarrollo y la aplicación de planes sobre la igualdad de género.

---

[1] Véase *www.womankind.org.uk* para obtener más información sobre nuestro trabajo.

[2] La cantidad de países que han alcanzado la meta del 30% sigue siendo baja; aumentó del 5% de 1997 al 10% en 2000 y al 15% en 2004. El promedio de mujeres que ocupan escaños en los parlamentos nacionales del mundo ha aumentado del 11,7% de 1995 al 13,8% en 2000 y al 15,6% en 2004. Fuente: *www.ipu.org,* citado en “Beijing Betrayed” (Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo), 2005.

[3] Para más detalles sobre la labor de nuestro asociado para la promoción de la participación de la mujer en la toma de decisiones véase *http://www.womankind.org.uk/womens-civil-and-political-participation.html*.

- En el Afganistán, la mujer común ha podido opinar sobre la nueva Constitución y ha aprendido a votar en las elecciones mediante talleres de capacitación y concienciación.

Se necesitan con urgencia muchos más recursos y un compromiso mayor para hacer frente a los obstáculos que siguen restringiendo la participación de la mujer en la vida pública y la toma de decisiones, como la dependencia económica, el analfabetismo, un acceso limitado a la educación y al mismo tipo de oportunidades laborales que los hombres, las actitudes sociales y culturales discriminatorias y los estereotipos negativos, la carga de las responsabilidades del hogar, la intimidación, el acoso y la violencia, y la falta de acceso a la información.

Nuestras recomendaciones

En particular, WOMANKIND insta a:

- Acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el cumplimiento del tercero de los objetivos de desarrollo del Milenio, que estableció principios y directrices claras para asegurar la participación igual y cabal de la mujer en la toma de decisiones.
- Promover la creación de un entorno propicio, es decir, de un clima cultural, social, económico, jurídico y político que permita a la mujer participar en los procesos de toma de decisiones en forma sostenida y eficaz.
- Usar más sistemáticamente parámetros de referencia y metas, así como mecanismos de evaluación y supervisión para realizar el seguimiento de los avances en la participación de la mujer en las estructuras de poder y la toma de decisiones.
- Aumentar los recursos que se destinan a hacer frente a la violencia contra la mujer, informar a ésta sobre sus derechos, aumentar su capacitación y los recursos de información a su alcance y promover que las mujeres y los hombres compartan el trabajo y las responsabilidades.